



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>



EDICTO

La Junta General en sesión celebrada el día 8 de abril de 2025, acordó entre otros, publicar la adjudicación de la vivienda propuesta en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Alicante.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA

| PROGRAMA MUNICIPAL ARRENDAMIENTO INTERGENERACIONAL PARA MAYORES |              |                             |            |                     |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|------------|---------------------|
| CÓDIGO VIV.                                                     | EXP.         | SOLICITANTE                 | PUNTUACIÓN | VIVIENDA ADJUDICADA |
| 026-IM                                                          | INTM 20/2024 | MARÍA PUREZA MARINA ABEYTUA | 55         | C/ DEVESA           |

Lo que se comunica para público conocimiento.

Firmado electrónicamente

El Secretario del Patronato: D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas  
VºBº El Presidente del Patronato: D. Carlos de Juan Carrillo